

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas, por la que se publica la subvención de carácter excepcional concedida por esta Consejería a la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, general de Subvenciones, se hace pública la subvención excepcional concedida por la Consejería de Justicia e Interior a la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla.

Beneficiario, objeto y cantidad subvencionada: Subvención excepcional concedida a la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla destinada al proyecto de investigación denominado «Intervención en el ámbito judicial: Cómo prevenir y actuar para reducir las renunciaciones a continuar en el procedimiento judicial en mujeres víctimas de violencia de género» por importe de 56.200 euros.

Aplicación presupuestaria . 0.1.10.00.01.00.441.01.31T

Sevilla, 14 de noviembre de 2014.- La Directora General, Encarnación Aguilar Silva.